

Durante el mes de junio de 2025, se han publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE), el Boletín Oficial del Estado (BOE) y los Boletines de las Comunidades Autónomas, las siguientes normas de Seguridad y Salud que resultan de interés o de aplicación.

#### LEGISLACIÓN NACIONAL

[RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2025, de la Dirección General de Estrategia Industrial y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publica la relación de normas europeas que han sido ratificadas durante el mes de mayo de 2025 como normas españolas.](#)

##### Resumen

Relación de proyectos de normas españolas UNE que se encuentran en fase de aprobación por la Asociación Española de Normalización y que figuran en el anexo que se acompaña a la presente resolución, con indicación del código, título y duración del período de información pública establecido para cada norma, que se contará a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución.

[RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2025, de la Dirección General de Estrategia Industrial y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publica la relación de normas UNE anuladas durante el mes de mayo de 2025.](#)

##### Resumen

Relación de proyectos de normas que una vez aprobados como normas europeas e internacionales serán adoptados como normas UNE y que figuran en el anexo que se acompaña a la presente resolución, con indicación del código, título y duración del período de información pública establecido para cada proyecto, que se contará a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución.

[RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2025, de la Dirección General de Estrategia Industrial y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publica la relación de normas UNE aprobadas por la Asociación Española de Normalización, durante el mes de mayo de 2025.](#)

##### Resumen

Relación de normas españolas UNE aprobadas por la Asociación Española de Normalización, correspondientes al mes de mayo de 2025, identificadas por su título y código numérico, que figura como anexo a la presente resolución.

[RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2025, de la Dirección General de Estrategia Industrial y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se someten a información pública los proyectos de normas europeas e internacionales que han sido tramitados como proyectos de norma UNE por la Asociación Española de Normalización, correspondientes al mes de mayo de 2025.](#)

##### Resumen

Relación de normas españolas UNE anuladas durante el mes de mayo de 2025, identificadas por su título y código numérico, que figura como anexo a la presente resolución.

[RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2025, de la Dirección General de Estrategia Industrial y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se someten a información pública los proyectos de norma UNE que la Asociación Española de Normalización tiene en tramitación, correspondientes al mes de mayo de 2025.](#)

#### **Resumen**

Relación de normas europeas a las que se ha otorgado el rango de norma española UNE durante el mes de mayo de 2025 identificadas por su título y código numérico, con indicación de su fecha de disponibilidad, que figuran como anexo a la presente resolución.

[REAL DECRETO 465/2025, de 10 de junio, por el que se modifica el Reglamento General de Circulación, aprobado por Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, en materia de señalización de tráfico.](#)

#### **Resumen**

Esta nueva norma cumple el principio de eficiencia al evitar cargas administrativas innecesarias o accesorias y permite racionalizar, en su aplicación, la gestión de los recursos públicos al realizarse el cambio físico de señalización y marcas viales en el momento de la necesaria renovación de estos elementos y no de forma ejecutiva tras la aprobación de los cambios, excepto en el caso de las señales y marcas viales que se suprimen, las cuales deberán ser retiradas, por razones de seguridad jurídica.

[RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2025, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones, por la que se establece la planificación general de las actividades preventivas de la Seguridad Social a desarrollar por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social en sus planes de actividades del año 2026.](#)

#### **Resumen**

Durante el año 2026 las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social desarrollarán los programas de actividades preventivas de la Seguridad Social a los que se incorporarán, en su caso, las actuaciones que procedan a las que se refieren la línea de actuación 4 del objetivo 3 y la línea de actuación 3.5 del objetivo 6 de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2027.

## **CONVENIOS COLECTIVOS**

[RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2025, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo estatal de restauración colectiva.](#)

#### **Resumen**

De acuerdo con lo previsto en el artículo 59.1 del Acuerdo Laboral de ámbito Estatal del sector de Hostelería (ALEH) el ámbito de aplicación funcional será el de las empresas y trabajadores/as del sector de Restauración Colectiva. Se entiende por servicio de restauración colectiva, aquel que realizado por una empresa interpuesta entre la empresa principal (cliente) y el comensal, presta un servicio hostelero y procede a elaborar y transformar los alimentos mediante un sistema y organización propios, en las instalaciones

del mismo «cliente» o en las suyas propias, sirviendo siempre con posterioridad, dichos alimentos en los espacios habilitados al efecto por los clientes y percibiendo por ello una contraprestación. Asimismo, se incluyen dentro del ámbito de aplicación de este capítulo los servicios hosteleros prestados en virtud de concesiones administrativas por las empresas pertenecientes al subsector de restauración colectiva. Se excluyen expresamente del ámbito de aplicación las actividades de catering aéreo, así como la hostelería tradicional que se presta en espacios destinados al transporte (aeropuertos, estaciones de autobuses, estaciones ferroviarias, etc.).

[RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2025, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el XIII Convenio colectivo de centros de asistencia y educación infantil.](#)

#### **Resumen**

Quedarán afectados por este convenio los centros privados no integrados de asistencia y educación Infantil, autorizados y registrados por la administración autonómica competente (con código de centro), independientemente de la denominación genérica que tengan en cada Comunidad autónoma, cualquiera que sea la nacionalidad de la entidad titular, así como aquellas empresas o entidades privadas que gestionen centros de titularidad pública. Se entiende por centros no integrados los que imparten exclusivamente educación infantil

## **UNIÓN EUROPEA**

[REGLAMENTO 2025/1248 de la Comisión, de 26 de junio de 2025, por el que se renueva la aprobación de la épsilon metoflutrina como sustancia activa para su uso en biocidas del tipo de producto 18 de conformidad con el Reglamento \(UE\) n.o 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo.](#)

#### **Resumen**

Queda renovada la aprobación de la épsilon metoflutrina como sustancia activa para su uso en biocidas del tipo de producto 18, siempre que se cumplan las condiciones establecidas en el anexo.

[REGLAMENTO 2025/1257 de la Comisión, de 26 de junio de 2025, por el que se aprueba la 2-metil-2H-isotiazol-3-ona \(MIT\) como sustancia activa existente para su uso en biocidas del tipo de producto 6 de conformidad con el Reglamento \(UE\) n.o 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo.](#)

#### **Resumen**

Se aprueba la 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (MIT) como sustancia activa para su uso en biocidas del tipo de producto 6, con arreglo a las condiciones establecidas en el anexo.

[REGLAMENTO 2025/1186, de 17 de junio de 2025, por el que se concede una autorización de la Unión para el biocida único exeol air cid 01 de conformidad con el Reglamento \(UE\) n.o 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo.](#)

#### **Resumen**

Se concede a SODEL una autorización de la Unión, con el número de autorización EU 0033504-0000, para la comercialización y el uso del mismo biocida único «exeel air cid 01», de conformidad con el resumen de las características del biocida que figura en el anexo.

[REGLAMENTO 2025/1090 de la Comisión, de 2 de junio de 2025, por el que se modifica el anexo XVII del Reglamento \(CE\) n.o 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a la N,N-dimetilacetamida \(DMAC\) y la 1-etilpirrolidin-2-ona \(NEP\).](#)

#### Resumen

El anexo XVII del Reglamento (CE) n.o 1907/2006 se modifica de conformidad con el anexo del presente Reglamento.

[REGLAMENTO 2025/1092, de 2 de junio de 2025, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución \(UE\) n.o 540/2011 para actualizar la lista de sustancias activas aprobadas o que se consideran aprobadas con arreglo al Reglamento \(CE\) n.o 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo.](#)

#### Resumen

Se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.o 540/2011 de conformidad con lo dispuesto en el anexo del presente Reglamento.

[REGLAMENTO DELEGADO 2025/656, de 2 de abril de 2025 por el que se modifica el Reglamento \(UE\) 2023/1804 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas relativas a la recarga inalámbrica, el sistema de carreteras eléctricas, la comunicación del vehículo a la red y el suministro de hidrógeno para los vehículos de transporte por carretera.](#)

#### Resumen

Se modifica el Reglamento (UE) 2023/1804 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas relativas a la recarga inalámbrica, el sistema de carreteras eléctricas, la comunicación del vehículo a la red y el suministro de hidrógeno para los vehículos de transporte por carretera.

## LEGISLACIÓN COMUNIDADES AUTÓNOMAS

### BOLETÍN OFICIAL DE ANDALUCÍA (BOJA)

[RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2025, de la Dirección General de Trabajo, Seguridad y Salud Laboral, por la que se convocan para el año 2025 subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a microempresas, pequeñas y medianas empresas, para el desarrollo de proyectos de prevención de riesgos laborales en la Comunidad Autónoma de Andalucía, con sujeción a las bases reguladoras establecidas en la Orden de 12 de mayo de 2021.](#)

#### Resumen

Convocar para el año 2025 subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a microempresas, pequeñas y medianas empresas (en adelante PYME) que realicen proyectos e inversiones de prevención de riesgos laborales (en adelante PRL), en la Comunidad

Autónoma de Andalucía que se encuadren en alguna de las siguientes líneas convocadas:

- a) Línea 1. Subvenciones para el fomento de las inversiones en PRL.
- b) Línea 2. Subvenciones para el fomento de actividades de mejora de la integración de la PRL.

[RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2025, de la Dirección General de Intermediación y Orientación Laboral, por la que se hace público el formulario para la comunicación anual de puestos de trabajo ocupados por personas trabajadoras con discapacidad en empresas de 50 o más trabajadores.](#)

#### Resumen

Hacer público el formulario que a continuación se cita en desarrollo del Real Decreto 1451/1983, de 11 de mayo, por el que en cumplimiento de lo previsto en la Ley 13/1982, de 7 de abril, se regula el empleo selectivo y las medidas de fomento de los trabajadores minusválidos.

---

DIARIO OFICIAL DE ARAGÓN (BOA)

---

[RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2025, de la Dirección General de Promoción Industrial e Innovación, por la que se modifican los procedimientos de comunicación de instalaciones sometidas a reglamentos de seguridad industrial incorporados a las plataformas de tramitación.](#)

#### Resumen

Modificar el anexo II de la Orden ICD/728/2021, de 21 de junio, por la que se incorporan los nuevos procedimientos administrativos de comunicación en las plataformas telemáticas de tramitación de expedientes de instalaciones sometidas a reglamentos de seguridad industrial y se establecen las entidades tramitadoras, para incorporar determinados procedimientos a la nueva plataforma AESSIA, y para eliminar el procedimiento de comunicación de resultado de inspección periódica en la plataforma Pegasso, que se sustituye por el que inserta a continuación.

---

DIARIO OFICIAL DE LA GENERALITAT DE CATALUÑA (DOGC)

---

[ACUERDO GOV/150/2025, de 3 de junio, por el que se hace difusión del Código de igualdad de derechos y feminismo de Cataluña.](#)

#### Resumen

Hacer difusión del Código de igualdad de derechos y feminismo de Cataluña.

---

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (BOCM)

---

[RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2025, de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular de la Comunidad de Madrid, por la que se aprueba la revisión 3 del Procedimiento para la tramitación como EICI de las instalaciones eléctricas de baja tensión.](#)

#### Resumen

El Decreto 38/2002, de 28 de febrero, por el que se regulan las actividades de control reglamentario de las instalaciones industriales en la Comunidad de Madrid, prevé la intervención de las Entidades de Inspección y Control Industrial (en adelante, "EICI") en los procedimientos para la tramitación administrativa de puesta en servicio de las instalaciones industriales, con el fin de conseguir una agilización en la puesta en servicio de las nuevas instalaciones.

